

Bogotá D.C.

Señor

GERARDO DUQUE
Gerente General - Representante Legal
VIAJES CHAPINERO L' ALIANXA

Calle 63 No. 13 - 37

Tel: 7443434 – 7443435

 Email: gduque@vchapinero.com; asesorcorporativo3@vchainero.com

Bogotá



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2013157930-E

Remitente: SECRETARIA GENERAL

Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2013/11/01 3:58 PM

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 003 de 2013

Respetado Señor:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es *Contratación del suministro de los pasajes aéreos internacionales ida y regreso a un año, con servicios complementarios necesarios para el traslado de veinte (20) ciudadanos chinos a Colombia, en desarrollo del Programa de Movilidad Académica con estudiantes de la República Popular China.*

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://goo.gl/LiPOns> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente


CAMILO DEVIA NEIRA

Asesor Presidencia

Coordinador Grupo de Contratación

Secretaría General



	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	fecha
Proyectó	Fernando Alberto González Vásquez	Profesional Especializado	<i>FACU</i>	29/10/2013
Revisó// Aprobó	Camilo Devia Neira	Asesor – Coordinador Grupo de Contratación		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaría General

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR


PBX: 382 16 70

LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

CARRERA 3 NO. 18 – 32 BOGOTÁ COLOMBIA



Bogotá D.C.

Señor

NORBERTO CARRASCO**Presidente Agencia de Viajes – Representante Legal
AVIATUR S.A.**

Avenida 19 No. 4 - 62

Tel: 2865555 – 3817111

Email: j_gomez@aviatur.com

Bogotá

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 003 de 2013

Respetado Señor:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.


El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es *Contratación del suministro de los pasajes aéreos internacionales ida y regreso a un año, con servicios complementarios necesarios para el traslado de veinte (20) ciudadanos chinos a Colombia, en desarrollo del Programa de Movilidad Académica con estudiantes de la República Popular China.*

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://goo.gl/LiPOns> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

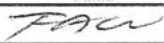
Cordialmente,

**CAMILO DEVIA NEIRA**

Asesor Presidencia

Coordinador Grupo de Contratación

Secretaría General

	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	fecha
Proyectó	Fernando Alberto González Vásquez	Profesional Especializado		29/10/2013
Revisó// Aprobó	Camilo Devia Neira	Asesor – Coordinador Grupo de Contratación		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaría General

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR



Bogotá D.C.



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2013157926-E
 Remite: SECRETARIA GENERAL
 Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2013/11/01 3:50 PM

Señora
DIANA GEDEÓN JUAN
 Gerente General – Representante Legal
GEMA TOURS S.A.
 Calle 67 No. 6 – 60 Oficina 403 - 404
 Tel: 3465025 Ext. 121
 Email: naslyfernandez@gematours.com
 Bogotá

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 003 de 2013

Respetada Señora:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.


El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

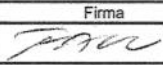
En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es *Contratación del suministro de los pasajes aéreos internacionales ida y regreso a un año, con servicios complementarios necesarios para el traslado de veinte (20) ciudadanos chinos a Colombia, en desarrollo del Programa de Movilidad Académica con estudiantes de la República Popular China.*

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://goo.gl/LjPOns> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente


CAMILO DEVIA NEIRA
 Asesor Presidencia
 Coordinador Grupo de Contratación
 Secretaria General



	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	fecha
Proyectó	Fernando Alberto González Vásquez	Profesional Especializado		29/10/2013
Revisó// Aprobó	Camilo Devia Neira	Asesor – Coordinador Grupo de Contratación		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria General

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR



PBX: 382 16 70
 LÍNEA DE ATENCIÓN AL USUARIO: 01900 331 37 77
www.icetex.gov.co
 CARRERA 3 NO. 18 – 32 BOGOTÁ COLOMBIA

Bogotá D.C.

Señor
JORGE MARTÍNEZ
 Gerente General – Representante Legal
 360° TRAVELERS
 Calle 106 No. 54 – 73 Oficina 602
 Tel: 7461626
 Email: info@360travelers.com
 Bogotá



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2013157927-E
 Remitente: SECRETARIA GENERAL
 Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2013/11/01 3:52 PM

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 003 de 2013

Respetado Señor:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.


El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

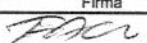
En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es *Contratación del suministro de los pasajes aéreos internacionales ida y regreso a un año, con servicios complementarios necesarios para el traslado de veinte (20) ciudadanos chinos a Colombia, en desarrollo del Programa de Movilidad Académica con estudiantes de la República Popular China.*

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://goo.gl/LiPOns> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente


CAMILO DEVIA NEIRA
 Asesor Presidencia
 Coordinador Grupo de Contratación
 Secretaría General



	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	fecha
Proyectó	Fernando Alberto González Vásquez	Profesional Especializado		29/10/2013
Revisó// Aprobó	Camilo Devia Neira	Asesor – Coordinador Grupo de Contratación		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaría General

INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR

